



Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia
Gobernador

Lcda. Karla G. Mercado Rivera
Administradora y Principal Oficial de Compras

NOTIFICACIÓN NÚM. 1

SUBASTA INFORMAL 23J-06535

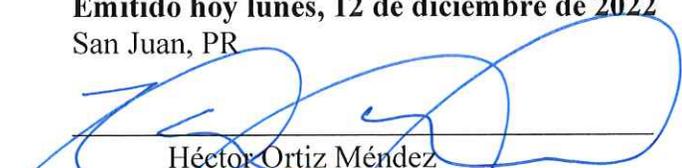
PARA LA ADQUISICIÓN DE ANGIOS PARA LA CANALIZACIÓN DE TODO TIPO DE FLUIDO EN TODA LAS EMERGENCIAS DE LA ISLA DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO.

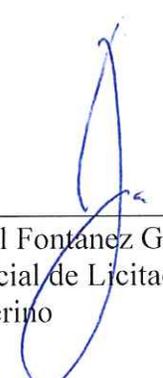
ASUNTO: CONTESTACIÓN A PREGUNTAS

Pregunta 1	Licitador: Jackeline Crespo Sánchez de Alpha Biomedical & Diagnostics Corp <ul style="list-style-type: none">Estamos interesados en participar de la Subasta Informal 23J-06535 y nos gustaría confirmar por qué cantidad debe ser el giro postal o cheque a presentarse para la Fianza de Licitación en caso de no presentarse el Bid Bond.
	Respuesta: Véase las páginas 19 y 20 del Pliego de la Subasta Informal 23J-06535. ... “Para esta subasta informal se requiere una <u>Fianza de Licitación de un quince (15%) por ciento del precio total de la oferta presentada por el licitador.</u> Ni la Junta de Subastas ni la ASG aceptarán una fianza por un monto menor al aquí establecido o a nombre de otra entidad distinta a la Administración de Servicios Generales y/o Secretario de Hacienda, según sea el caso. Si la fianza de licitación se presenta a través de una compañía de seguros, la fianza se emitirá a favor de la Administración de Servicios Generales; si la fianza de licitación se presenta mediante cheque certificado o giro postal, se emitirá a favor del Secretario de Hacienda.”

Esta notificación forma parte de la Subasta Informal y quienes interesen licitar tendrán que considerarla al presentar su oferta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecen sin alterar.

Emitido hoy lunes, 12 de diciembre de 2022
San Juan, PR


Héctor Ortiz Méndez
Administrador Auxiliar de Adquisiciones


Joel Fontanez González
Oficial de Licitación
Interino